

## INTRODUCCIÓN

Todas las empresas existen para obtener algún tipo de beneficio, ya sea utilidades en el caso de las empresas lucrativas, o beneficio social en el caso de las empresas no lucrativas. En sí ambos tipos de empresas existen para crear riqueza. La riqueza puede ser definida como “*las posesiones (tangibles e intangibles) que tienen un valor en el mercado*”<sup>1</sup>. No hay una sola forma de obtener riqueza, de hecho la forma debe adaptarse a la época y al lugar en donde se esté.

Hoy en día el concepto de riqueza ha cambiado sustancialmente pues se considera que una sociedad es rica por *su capacidad para crear riqueza social*<sup>2</sup>. La riqueza social es el elemento que satisface de cierta forma una necesidad de la sociedad en la cual se encuentra. Para que una empresa pueda lograrlo, debe contar con una Administración eficiente que sepa aprovechar los recursos y la capacidad de la empresa.

Hasta hace relativamente poco tiempo se creía que una empresa podía ser administrada bajo patrones administrativos genéricos. Sin embargo, aunque las empresas si pueden compartir características, son en esencia muy diferentes. Es así como el papel del Gobierno Corporativo de una empresa (que es el organismo que lo administra) se ha incrementado pues se está conciente que lo que funciona para algunas empresas no forzosamente funcionará para todas. Entonces, el Gobierno Corporativo de una empresa debe estar integrada por personas bien preparadas que sepan explotar los recursos adecuadamente para poder producir riqueza. Es a través de la eficiencia de la Administración (o Gobierno Corporativo) que la empresa tendrá más y mejores resultados, pues es el cerebro de la organización.

---

<sup>1</sup> OSVALDO S. “Diccionario de Economía” Pág. 695

<sup>2</sup> CASTAÑEDA G. “La Empresa Mexicana y su Gobierno Corporativo” Pág. 101

Hoy se habla de una “Nueva Economía” producto de la apertura e intercambio comercial, la interdependencia de los Mercados Bursátiles y la Revolución Tecnológica basada en el uso intensivo del conocimiento y la tecnología de la información. Dado que la fuente de las ventajas competitivas son los conocimientos y la información, los Activos Intangibles están ganando terreno a los Activos Tangibles. Dentro de los Activos Intangibles destaca el Capital Intelectual.

El Capital Intelectual es en realidad un concepto bastante complejo que reúne una serie de características empresariales que abarcan aspectos estructurales y aspectos humanos. La forma de lograr Ventajas Competitivas a través del Capital Intelectual es el equilibrio entre el Capital Humano y el Capital Estructural mediante la Investigación y del Desarrollo de innovaciones.

Para que una empresa sea capaz de desarrollar propiedad intelectual es necesario por un lado contar con una dirección eficiente, y por el otro lado, con fuentes de financiamiento generosas. Por este motivo, el papel que juega el Gobierno Corporativo de las empresas es primordial ya que de su habilidad tanto para administrar los recursos existentes (humanos y materiales) como para conseguir nuevos recursos en caso necesario depende la viabilidad para llevar a cabo investigaciones exitosas.

No todas las sociedades están listas para esta ideología. Esta condición depende más que nada de un respaldo cultural e histórico. Los sociólogos e incluso los economistas hablan del Capital Social como elemento fundamental a considerar para que una sociedad pueda trascender el pensamiento clásico y neoclásico por el de “Nueva Economía”.

Entonces, entender no solo como se forma el Capital Intelectual sino la forma en la que influye el Gobierno Corporativo de las empresas se vuelve útil. Para la comprensión de los valores bajo los cuales actúan no solo los miembros de los

Gobiernos Corporativos empresariales sino todos los individuos de la sociedad, es necesario analizar el Capital Social del país.

Este es un concepto manejado ampliamente por sociólogos y economistas, pero relativamente novedoso en el mundo de los negocios. Es necesario aclarar que el término “Capital Social” no se refiere al término contable del *derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad y el cual se ejerce mediante reembolso o distribución*<sup>3</sup>. En cambio, hace referencia al conjunto de características culturales de una sociedad que hacen que las instituciones de esa sociedad surjan y funcionen de una forma muy particular.

El programa que se siguió se presenta a grandes rasgos en seguida. En el primer capítulo se establece la metodología que se siguió para el desarrollo de la tesis. En el segundo se analiza el Capital Social Cualitativo como el elemento más representativo de los valores sociales de nuestro país. En el tercer capítulo se hace un análisis del Gobierno Corporativo tradicional en México, además de una reseña histórica y una referencia de la normatividad mexicana al respecto. En el cuarto se analiza el Capital Intelectual incluyendo normatividad contable y sistemas gerenciales de medición y cuantificación. En el quinto capítulo se expone el análisis llevado a cabo en donde se compara el Gobierno Corporativo de empresas que han desarrollado internamente Propiedad Intelectual con el Gobierno Corporativo de empresas en donde no se desarrolla Propiedad Intelectual. Además, se analiza el efecto que este ha tenido en el precio de sus acciones. Finalmente, en el sexto capítulo se muestran las conclusiones y algunas recomendaciones producto del desarrollo de los cuatro capítulos precedentes.

---

<sup>3</sup> “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” Pág. 47